



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3541

Exp. 2021-25-3-004884

Montevideo, 02 SEP. 2021

ASUNTO: Resolución N°1869/021, Acta N°26 de fecha 11 de agosto de 2021, adoptada por el Consejo Directivo Central de la ANEP, mediante la cual autoriza a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, a proporcionar a la Secretaría Nacional de Drogas la información detallada en el RESULTANDO V) de la citada Resolución, a efectos de implementar la "Nueva Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media", permitiendo el acceso de la citada Secretaría a las Instituciones de enseñanza pública para realizar el referido trabajo de campo, teniendo presente la situación sanitaria existente en la fecha que se tenga prevista su aplicación.


CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Pase a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa a todos sus efectos.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria